



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 158 (08.03.16).-**

Siendo las 15:00 horas del día martes 08 de marzo de 2016.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez en ausencia del señor Alcalde y contándose con la presencia los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda en su calidad de secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura Acta anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida.
- 3.- Informe del presidente del Concejo.
- 4.- Audiencia Consejo de Pastores Iglesias Evangélicas Unidad de Lebu
- 5.- definición de visión estratégica de Lebu
- 6.- Puntos Varios.

Se propone invitar al nuevo Comisario de Carabineros e una futura reunión de Concejo.-

Se da lectura al Acta de la sesión anterior n° 157 de fecha 01.03.2016 la cual se aprueba con algunas correcciones que son realizadas de inmediato.-

El Concejal Yevenes consulta por las licitaciones y los plazos que se otorgan, a lo cual el Adm. Municipal expone que eso está definido por la Ley de compras y el sistema del mercado público no permite disminuir los plazos mínimos según el monto del proyecto.-

Cuando el monto es alto postulan más los contratistas de afuera de Lebu cuando el monto es ajustado postulan solo de Lebu.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Tema de suscripción de contrato de licitación ID. 3942-3-LE16“Contrato de suministro pasajes interurbano de traslado pacientes Provincia de Arauco, Departamento de Salud año 2016”.-

Se informa los antecedentes al concejo, en cuanto a que el Departamento Salud efectuó el llamado a licitación y se recomienda al Sr. Alcalde adjudicar el proceso de licitación al proveedor, Empresa de Transportes de pasajeros y carga Nueva Nahuelbus puesto que se ajusta a las bases. Se trata de un contrato de suministro por \$ 24.000.000 para todo el año son traslados dentro de la provincia.-

El concejo recomienda que se realice un control mensual en la entrega de estos pasajes puesto que se ha sabido que al parecer ha habido irregularidades, con este alcance se aprueba la celebración del contrato.-

- Invitación del Sergio Enrique Camus Campos, Secretario regional Ministerial de Educación, región del Bío- Bío, a la ceremonia provincial del inicio del año escolar 2016 en la Provincia de Arauco, esta actividad se realizará el día miércoles 9 a las 10:30 hrs. En la Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento.-

## **HOJA N° 02 DEL ACTA 158 DE FECHA 08.03.2016**

- Solicitud de la Asociación de Fútbol Amateur de Lebu, donde solicitan una subvención de \$ 8.516.000.- para cubrir gastos que tienen que enfrentar el año 2016, como arbitrajes compra de equipos de futbol, para la selección sénior y adulta.- Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones y que la Oficina de deportes los postule a un proyecto como Asociación de Fútbol.-
- De la Jefa de Finanzas, donde solicita que lo acordado en reunión de Concejo Municipal N° 144 de fecha 10.11.2015 donde se aprobó que se solicite al Ministerio de Educación un anticipo de subvención, para el financiamiento de la bonificación a los docentes, que se acogen a retiro Ley N° 20.822, se apruebe el monto de \$ 214.942.043-

Se expone que esto sería para los que se acogen a retiro según Ley 20.822. El concejo aprueba lo solicitado.-

- Carta de la Sra. Angelina Herrera Huilcaleo, donde informa que es soltera y madre de 5 hijos y actualmente está viviendo de allegada en casa de sus padres en villa Pehuén, Los Canelos 54 y dado a su precaria situación en la que se encuentra solicita urgente un cupo de empleo, para solventar los gastos de sus hijos y ella, ya que dos de sus hijos ingresan al colegio, y por lo mismo pide que una Asistente Social la visite y vea la realidad que ella está pasando. Se acuerda enviar esta solicitud a Dideco.-
- Carta del Pastor de la Iglesia Evangélica Restauración Cristiana, Don Sergio Ojeda, donde expone que dentro de sus actividades de trabajo mensual tienen una comisión (Bolsita de Misericordia) encargada de recolectar alimentos, para ir en ayuda de las familias más necesitadas de Lebu, que un domingo en el mes visitan hogares que están en vulnerabilidad, por lo anteriormente expuesto solicitan aporte con algunos alimentos y como municipio puedan participar de esta entrega.-

La Concejala Valderas expresa que la ayuda social de ellos tienen que ser con financiamiento propios no con financiamientos Municipal. Propone que ese sea un criterio que se debería tener acá en el Concejo.- Además, las ayudas sociales del Municipio se deben otorgar directamente a los beneficiarios.-

Se acuerda responder que las ayudas sociales del Municipio se deben realizar directamente a los beneficiarios, no a través de las iglesias.-

- Carta del Sindicato de Pescadores Artesanales Viejos Lobos de Mar, de fecha 07.03.2016. donde mencionan que su sindicato se componen de socios de 45 años hacia arriba, agrupados en la Mesa comunal de Pesca, llevando constituido 15 años contando con un total de 80 socios activos y la mayoría trabaja en las labores del mar. Debido a la gran cantidad de socios y actividades que tienen que realizar se hace necesario tener un espacio propio para atender a socios y autoridades, por lo expuesto vienen a solicitar un terreno un comodato para poder construir su sede.- Se menciona que está es una de la cinco organizaciones de la mesa comunal de Pesca y a esa mesa se le apoya con oficina.-
- Carta del Conjunto Folklórico Denu Kuyul, donde solicitan una Subvención de \$ 600.000.- con la finalidad de costear la adquisición de equipamiento, tales como vestuario, cascos lámparas etc. para preparar la celebración de su trigésimo aniversario que se llevara a cabo en enero de 2017.- Se acuerda enviarla a la carpeta de subvenciones.-
- De la Escuela de Fútbol José Muñoz Muñoz. Donde solicitan una subvención de \$ 1.000.000.- para implementos deportivos y pago de cuotas de campeonato 2016.- Se acuerda solicitar información a la oficina de deportes.-

## **HOJA N° 03 DEL ACTA 158 DE FECHA 08.03.2016**

- Ord. n° 41 de fecha 03/03/2016.- del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita el Compromiso de parte del Concejo, de asumir los costos mantención de \$ 1.000.000.- del Proyecto denominado “Construcción Sede Social JJVV N° 9 Villa Los Héroes III Etapa, Lebu”, El Concejo aprueba lo solicitado.-
- Carta de 4 trabajadores a honorarios de distintos departamento de la municipalidad y que se matricularon en la carrera de Construcción Civil que es impartida por la U.C. de la santísima Concepción, con sede en Cañete y el hecho de poseer un título técnico y trabajo, le es casi imposible poder postular a las becas y créditos e incluso a la gratuidad que entrega el estado, por lo expuesto solicitan si se les puede otorgar ayuda económica.-

El Administrador expone que los honorarios no tienen ayuda para este tipo de estudios, pero se están incorporando muchos derechos que antes no tenían, y todos sus contratos son realizados por el Departamento de Personal y a nivel legislativo se está estudiando la posibilidad de mejorarlos.-

La Concejal Valderas propone se vea forma de ayudarles.-

El Administrador dice que va a estudiar cada uno de estos casos según su remuneración.- Se solicita que traiga una propuesta.-

- De la Asociación Indígena Yaupe Llanquileo, donde expresan que como Asociación Indígena Urbano, están cumpliendo se primer aniversario que es el 15 de abril del presente y quieren festejar con una rogativa o acto simbólico de su cultura y finalizar con comida típicas con todos sus socios, que solicitan una subvención o cooperación para la compra de un animal.- se menciona que el Municipio ayuda a las comunidades mapuches para la celebración del wentripanto no para los aniversarios.-
- De la Asociación Indígena Koñi – Mapu, donde mencionan que están tramitando ante el Serviu Regional el comodato de un terreno en el sitio eriazó, ubicado en calle entre Luis Cruz Martínez y Pedro Aguirre Cerda, lugar la Puntilla sector ex Estación FF. CC de Lebu, y solicitan una carta de patrocinio de la Ilustre Municipalidad.- Se enviará a Jurídico para que averigüe la obligatoriedad de patrocinar los Comadatos.-

Se expone que este tema tiene que determinarlo el SERVIU.-

- Ord. N° 60 de fecha 02/03/2016.- de la Jefa departamento de Educación, donde informa al Concejo sobre proyectos de infraestructura DAEM.- en atención a oficio indicado en antecedente, en que todos los contratos de ejecución de obras superen las 500 UTM. Deberán contar con la aprobación del Concejo Municipal, y en consideración de que este Departamento de Educación le corresponde invertir mayoritariamente recursos provenientes de sectores ajenos del municipio, como MINEDUC, GORE y SUBDERE, y principalmente y que este departamento no estaba en conocimiento del dictamen de Contraloría, envía 4 carpetas de proyectos para contar con la aprobación del concejo.- se menciona que estos proyectos ya están aprobados en reuniones anteriores.-
- Memorándum N° 40 de fecha 04.03.2016.- del Director de Obras Municipales Don Claudio Parraguez Rojas, donde remite listado de propuesta de lugares para instalar propaganda electoral, elecciones primarias de alcalde y municipales 2016. Solicitada por el Director Regional (S) del Servicio Electoral.- El Concejo Municipal acordó proponer a la Dirección Regional del Servicio Electoral la no autorización de realizar propaganda electoral en ningún lugar público de la comuna, para las próximas elecciones primarias de Alcalde del domingo 5 de Junio de 2016 y las elecciones Municipales a realizarse el 23 de Octubre del 016.-

## HOJA N° 04 DEL ACTA 158 DE FECHA 08.03.2016

El Administrador expone que respecto del Precenso son 60 días para hacerlo y van a pasar por todas las casas y es necesario informar a la gente para que se sepa que va a pasar ellos.-

También informa que el evento de Pehuén estuvo muy bueno, la gente se quedó a las domaduras y a las competencias a pesar del viento.-

Se informa que se aprobaron un proyecto por 2.200 millones de pesos para muros de contención.-

En el punto 5 de la tabla Definición Estratégica de la comuna de Lebu, la Concejala Valderas dice que se trata de cómo queremos definirnos como Comuna, ello sería "como Comuna de desarrollo turístico complementado con la pesca.-

Se decide dejar pendiente este punto, y que el secretario haga llegar a los concejales la definición actual.-

La Concejala agrega que llama atención que no se ha visto a participar a la gente. El Administrador Municipal expone que aún no ha llegado a esa etapa, actualmente se está en la primera etapa que es la recopilación de datos duros, más adelante corresponderá la participación.-

Posteriormente se analizan las modificaciones N° 11, 12 y 13 aprobándose de la siguiente manera:

### Modificación Presupuestaria N° 11:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.15	Saldo Inicial PMU	1.566.397.-
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>1.566.397.-</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.31.02.004.001.194	Construcción aceras y evac. de aguas lluvia, Acceso Cerro La Cruz, Lebu	1.566.397.-	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS AUMENTAN \$</b>	<b>1.566.397.-</b>	

#### **a) Por saldo presupuestario de proyectos PMU y Equipamiento Comunal :**

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.200	Construcción Aceras y Evacuación de Aguas Lluvia, Sector Junquillo, Lebu	6.262.102.-
115.13.03.002.001.201	Construcción Aceras y Evacuación de aguas lluvia, Acceso Cerro La Cruz, Lebu	1.000.000.-
115.13.03.002.001.202	Construcción Aceras y Evacuación de aguas lluvia, Acceso Agua Mucre, Lebu	9.058.926.-
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>16.321.028.-</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.31.02.004.001.193	Construcción Aceras y Evacuación de Aguas Lluvia, Sector Junquillo, Lebu	6.262.102.-	01
215.31.02.004.001.194	Construcción Aceras y Evacuación de aguas lluvia, Acceso Cerro La Cruz, Lebu	1.000.000.-	01
215.31.02.004.001.195	Construcción Aceras y Evacuación de aguas lluvia, Acceso Agua Mucre, Lebu	9.058.926.-	01
	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>16.321.028</b>	

### Modificación Presupuestaria N° 13:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.225	Reposición de Aceras de diversas Calles, Lebu	5.999.900.-
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$</b>	<b>5.999.900.-</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área de Gestión
215.31.02.004.001.218	Reposición de Aceras de diversas Calles, Lebu	5.999.900.-	01

	<b>TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>5.999.900.-</b>	
--	---	--------------------	--

**HOJA N° 05 DEL ACTA 158 DE FECHA 08.03.2016**

**Modificación Presupuestaria N° 12:**

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	357.000.000.-
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)</b>	<b>375.000.000.-</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.22.02.002.001	Uniforme	5.000.000.-	1
215.22.04.001.999	Otros – materiales oficina	10.000.000.-	1
215.22.06.999	Otros- mant. y reparaciones	2.000.000.-	1
215.22.08.001.002	Servicio de aseo	18.000.000.-	2
215.22.08.999	Otros- servicios generales	40.000.000.-	3
215.22.09.002	Arriendo de edificios	17.000.000.-	1
215.22.09.003	Arriendos vehículos	4.000.000.-	3
215.22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos	10.000.000.-	3
215.22.09.006	Arriendo de equipos computacionales	13.000.000.-	1
215.22.09.999	Otros – arriendos	8.000.000.-	3
215.22.11.002.001	Cursos contratados con terceros	2.000.000.-	1
215.22.11.003	Servicios informáticos	4.000.000.-	1
215.22.12.005	Derechos y tasas	20.000.000.-	1
215.24.01.001	Fondos de emergencia	5.000.000.-	2
215.24.01.006	Voluntariado	6.000.000.-	2
215.24.01.999.999	Otras – otras transf. Sector privado	55.000.000.-	4
215.26.02	Compensaciones por daños a 3os	55.000.000.-	1
215.29.07.001	Programas computacionales	8.000.000.-	1
215.34.07	Deuda flotante	10.000.000.-	1
215.31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles municipales	20.000.000.-	1
215.31.02.004.003.013	Servicio reparación áreas verdes	10.000.000.-	1
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla poli funcional	15.000.000.-	1
215.33.03.099.002	Sercotec	15.000.000.-	1
215.33.03.099.005.001	Fondeve	5.000.000.-	1
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)</b>	<b>375.000.000.-</b>	

**Puntos varios:**

**Concejal Jaramillo:**

El Concejal Jaramillo menciona que hay 2 alumnos del Liceo Politécnico que van a hacer una práctica profesional a la comuna de Dichato y que la pensión cuesta \$ 60.000, es una práctica de la carrera de acuicultura cuarto año.-

El Concejal Fuentealba expresa que la Junaeb otorga una beca de 65.000, pero por una sola vez, se acuerda que el Administrador verá este tema.-

Además consulta el Concejal Jaramillo si hay cuadrillas de proempleos encargados de la mantención del cementerio, pues el cementerio se encuentra totalmente desordenado y es una vergüenza. Se acuerda que el administrador vea este tema.-

**Luis Zapata:**

El Concejal Luis zapata expone que en calle Latorre con Bello hay un hoyo que esta al centro de la calle.-

Además solicita colocar un pasamano en calle Rioseco esquina Ramírez, seria por ambos lados de la calle Rioseco.-

## **HOJA N° 06 DEL ACTA 158 DE FECHA 08.03.2016**

### **Concejal Fuentealba:**

El Concejal Fuentealba solicita permiso para saludar a todas las damas de la comuna representada acá por la Concejala Valderas, por ser hoy el día internacional de la mujer.-

Agrega que en calle Prat con Mackay hay una tapa de alcantarilla rota, otra en calle Blanco de la Población Esmeralda.-

### **Concejal Chamorro:**

El Concejal Chamorro expresa que hay sectores rurales, Ej. Panguilemu que están solicitando un camión limpia fosas pues las de ellos están llenas y están complicadas para seguir usando sus baños.-

El Administrador explica que hace 2 años la ONEMI nos facilitó ayuda para esto y se limpiaron 175 fosas, esto fue por emergencia sanitaria. Ahora se está solicitando a la autoridad sanitaria se decrete nuevamente emergencia sanitaria para solicitar la ayuda.-

Esto tiene que ser por proyecto porque no son una o dos viviendas es todo el sector rural.-

Agrega el Concejal Chamorro que el Comité de vivienda Unión de Trancalco Bajo están postulando a viviendas hace como 10 años, y no han logrado ser beneficiados, y propone invitarlos a una reunión de concejo junto con la encargada de Vivienda.-

Se acuerda coordinar una reunión con ellos para el mes de Abril.-

Por último se expone el problema de los malos olores de la planta de pre tratamiento y algunas plantas elevadoras de aguas servidas se recomienda presentar un reclamo a Essbio.-

### **Concejal Yevenes:**

El Concejal Yevenes expone que se necesita realizar una limpieza de cuneta de la toma de los filtros hay una nota que venía al concejo y no llegó.-

Propone Solicitar al secplan que se construya juegos infantiles en el sector Trancalco Alto, ya que los niños del sector no tienen donde recrearse.-

Propone Solicitar a los Inspectores Municipales un informe respecto a todos los deudores de los Locales Municipales que son arrendados en el complejo Leufu Sur.-

Consulta por el proyecto de Plazoleta la Población José Joaquín Pérez, en qué grado de avance está.-

Solicita información respecto al estado de avance de investigación sumaria por la compra de un vehículo para el Departamento de Salud.- Se acuerda solicitar informe de la Asesora Jurídica al respecto.-

Expone que hay 10 vecinos aledaños a la fábrica de botes de fibra de vidrios, que solicitan les instalen alumbrado público. Se expone que los fondos municipales alcanzan en este momento solo para Pehuén.-

Por último el Concejal Yevenes consulta, respecto al circuito turístico, que pudiese extenderse hasta el sector del Sr. Salazar, que se puede tomar como una granja interactiva.-

## **HOJA N° 07 DEL ACTA 158 DE FECHA 08.03.2016**

El Administrador Municipal expone que el circuito no puede pasar por ningún sector privado, solo puede pasar por lugares públicos, dura 2 horas 15 y es además imposible por asunto de tiempo.-

El recorrido pasa por el cerro la Cruz, plazoleta Gonzalo Rojas, Parque el Carbón y la Caverna Benavides.-

Sin más que tratar se termino a la reunión siendo las 19:15 horas.-

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se acuerda de invitar al nuevo Comisario de Carabineros a una futura reunión de Concejo.-
2. Se aprueba el acta 157.-
3. Se aprueba la celebración del contrato de suministro pasajes interurbano de traslado pacientes Provincia de Arauco, Departamento de Salud año 2016".- con la empresa de Transportes de pasajeros y carga Nueva Nahuelbus.-
4. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones solicitud de la Asociación de Fútbol Amateur y que la Oficina de deportes los postule a un proyecto como Asociación de Fútbol.-
5. El concejo aprueba que se solicite al Ministerio de Educación un anticipo de subvención, para el financiamiento de la bonificación a los docentes, que se acogen a retiro Ley N° 20.822, por el monto \$ 214.942.043.-
6. Se acuerda enviar solicitud de la Sra. Angelina Herrera Huilcaleo a Dideco.-
7. Se acuerda responder Pastor de la Iglesia Evangélica Restauración Cristiana, Don Sergio Ojeda, que las ayudas sociales del Municipio se deben realizar directamente no a través de las iglesias.-
8. Se acuerda enviarla a la carpeta de subvenciones solicitud del Conjunto Folklórico Denu Kuyul.-
9. El Concejo aprueba el Compromiso de asumir los costo de mantención del proyecto "Construcción Sede Social JJVV N° 9 Villa Los Héroes III Etapa, Lebu".-
10. Se acuerda solicitar información a la oficina de deportes por solicitud de subvención de la Escuela de Futbol José Muñoz Muñoz.-
11. El Concejo acordó la no autorización de realizar propaganda electoral en ningún lugar público de la comuna, para las próximas elecciones primarias de Alcalde del domingo 5 de Junio de 2016 y las elecciones Municipales a realizarse el 23 de Octubre del 016.-
12. Se aprueban las modificaciones presupuestarias N° 11, 12 y 13 -
13. Se acuerda coordinar una reunión con el Comité de vivienda unión de Trancalco Bajo para el mes de abril.-

**HOJA N° 08 DEL ACTA 158 DE FECHA 08.03.2016**

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ  
CONCEJAL

LUIZ ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HÉCTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO